

«EL AVISADOR MALAGUEÑO» (1843-1893). APUNTES PARA SU ESTUDIO.

AMELIA DE SOLA

INTRODUCCION

La prensa, a la vez factor, objeto y fuente de la historia, reclama, hoy día, una atención creciente por parte de los historiadores.

De hecho, es imposible hacer historia contemporánea sin recurrir a ese arsenal de información «en vivo» que supone la prensa periódica.

«El carácter revolucionario de los acontecimientos de 1808 provocó como una de sus manifestaciones más espectaculares la profunda transformación cultural que siguió al triunfo del liberalismo, en especial el prodigioso desarrollo de la prensa, que, tras los tímidos experimentos de los siglos precedentes, entró en su época más brillante, para disfrutar durante un siglo largo de la condición de instrumento único de la comunicación de masas, a las que informa, educa, orienta y con frecuencia moviliza al servicio de una u otra causa» (1).

Su evidente importancia como fuente, unida a las dificultades que presenta su correcta utilización, ha motivado, de un tiempo a esta parte, la aparición de un creciente número de trabajos dedicados al propio medio, ya que un periódico es algo más que una acumulación de noticias. Hay detrás de eso una empresa, una orientación ideológica y un propósito no sólo de informar, sino de influir al lector, todo lo cual ha de tener en cuenta el historiador al manejar el material, los datos brutos, proporcionados por los rotativos.

Este trabajo trata, pues, de ser una aportación al mejor conocimiento de una fuente tan importante para el estudio de la Málaga contemporánea como es su prensa periódica (2).

El siglo XIX conoce, al par que el desarrollo económico malagueño, un lógico y subsiguiente desarrollo de la prensa. A lo largo del siglo, surgen en Málaga tres centenares largos de periódicos. Apresurémonos a añadir que la mayoría tuvieron muy corta vida. Aun así: «Un artículo del *Diario de Málaga* sirve de testimonio de primera mano en la *Carta de un Buen Patricio a otro* en que se dice:

(1) ARTOLA: *La Burguesía Revolucionaria. (1808-1869)*, Madrid, 1973, pág. 325.

(2) Tema de mi tesis doctoral, en elaboración.

«Si usted se propone leer todo lo que se publica, bueno o malo, tiene que comenzar a las siete de la mañana, en que se derraman los ciegos por todo el lugar, y no acabar hasta las once de la noche» (3).

Es a la hora de consultar esta prensa cuando el panorama se hace desolador. La mayoría ha desaparecido por completo. En palabras de Morilla Critz: «Lo que ha ocurrido con las fuentes de datos de la historia económica malagueña es sencillamente imperdonable, aun cuando no haya a ciencia cierta a quién culpar. La verdad es que es bien poco lo conservado y las más de las veces, lo que se ha salvado, ha sido por extraños casos de azar o labores de personas que merecen la mayor consideración y agradecimiento de todos aquellos que arañosamos en el pasado de Málaga... En este caso se encuentran las pocas colecciones (aunque incompletas) de periódicos malagueños del siglo XIX» (4).

Las tres más importantes que conservamos son las del *Boletín Oficial de la Provincia, La Unión Mercantil y El Avisador Malagueño*.

La colección del *Avisador* (5) consta de 53 volúmenes encuadernados, que incluyen, con algunas lagunas, los números del periódico desde 1849 a 1893. Dado que el diario aparece en 1843, nos encontramos con un primer espacio en blanco de seis años, al que siguen otros menores, de un año, correspondientes a 1850, 1852, 1859 y 1890.

El estado de conservación varía desde algunos volúmenes perfectamente conservados a otros de lectura más que difícil, debido a los efectos de la inundación de 1907 que afectó tanto a la colección del periódico como a muchos otros papeles que el último dueño del negocio tenía depositados en un almacén de la calle Fernán González (6).

Entre estos papeles perdidos debían encontrarse, sin duda, muchos capaces de responder a las incógnitas que hoy nos plantea la falta de datos referentes al periódico que tan difícil hace reconstruir su historia.

Con todo, el material de que hoy disponemos, y en espera de que nueva documentación arroje más luz sobre el proceso del diario, nos permite adelantar algunas reflexiones cuyo desarrollo constituye este trabajo.

Pensamos que *El Avisador Malagueño* surge debido a la necesidad de una serie de capas sociales (básicamente burguesía comercial e industrial, muy activas en Málaga a mediados del XIX) de tener un órgano de información y comunicación al servicio de sus necesidades e intereses, papel que cumple perfectamente el periódico, que sigue la trayectoria de esta burguesía y sufre, como ella, su primera crisis de gravedad durante la década de los sesenta, crisis que, en el caso del diario, culmina con la venta del mismo. A partir de aquí, el periódico seguirá con bastante fidelidad los altibajos de la clase social que es su razón de ser y desaparecerá con la crisis finisecular que acabó con la prosperidad malagueña.

(3) Recogido por ARTOLA, M.: Op. cit., pág. 326.

(4) MORILLA CRITZ, J.: *Vid Malagueña y Vid Americana*, en *Gibraltar*, n.º 26, año XXIII, Málaga, 1974, pág. 70.

(5) Propiedad, junto al total del Archivo de Narciso Díaz de Escovar, de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Tanto el periódico como el Archivo (En lo sucesivo A. N. D. E.) pueden consultarse en el Museo de Cultura Popular, de la obra cultural de dicha institución.

(6) A. N. D. E. Caja 26, 1-H.

FICHA HEMEROGRAFICA DEL «AVISADOR MALAGUEÑO» (7)

I.-FICHA DESCRIPTIVA

A.-CABECERA:

1.-TITULO: *El Avisador Malagueño*.

2.-SUBTITULO:

1843: *Diario de Comercio, de Literatura y de Anuncios de todo Género*.

1847: *Periódico de Literatura, Industria, Comercio e Intereses Materiales*.

1853: *Periódico Político y de Intereses Generales*.

1857: *Periódico de Comercio y de Intereses Generales*.

1860: (sin subtítulo).

1866: *Periódico Político y de Intereses Generales*.

1877: *Diario de Noticias y de Intereses Generales*.

1886: *Diario Político, Literario y de Intereses Generales*.

B.-DATACION:

1.-CRONOLOGIA:

a.-PRIMER NUMERO: 7 de Mayo de 1843.

b.-ULTIMO NUMERO: 30 de Julio de 1893.

c.-SUSPENSIONES: Escasas y de corta duración. La primera se deberá al incendio que, el 10 de Enero de 1856 destruyó la imprenta y redacción del periódico (8). La segunda, el 22 de Julio de 1856, fue provocada por cuestiones relacionadas con la milicia de los empleados del periódico. Dura pocos días (9). La tercera y última fue una suspensión de quince días (que sólo dura ocho) ordenada por la autoridad en Junio de 1875 a causa de la publicación de una noticia «reservada» (10).

2.-PERIODICIDAD: Diaria, salvo los días siguientes a festivo.

3.-MOMENTO DE APARICION: Mañana.

4.-COLECCION: El último número es el 15.814.

5.-SEDE SOCIAL:

a.-ADMINISTRACION: Durante los 50 años de vida del periódico, en calle del Marqués, n.º 10 y 12.

b.-REDACCION: Mismo lugar.

c.-LUGAR DE IMPRESION: Málaga.

C.-CARACTERISTICAS TECNICAS:

1.-FORMATO:

a.-PAGINAS:

a'.-NUMERO: 4 páginas.

b'.-DIMENSIONES: (11)

(7) El modelo de ficha hemerográfica escogido es el presentado por ALMUIÑA FERNANDEZ, C., en *La Prensa Vallisoletana durante el Siglo XIX. (1808-1894)*, Valladolid, 1977, págs. 377-396.

(8) A. N. D. E. Caja 26, I-H.

(9) DIAZ DE ESCOVAR, N.: *Apuntes para la Historia del Periodismo en la Provincia de Málaga. Bibliografía de la Prensa Malagueña*. 2 vols. mecanografiados. Archivo Municipal, n.º 2.713, Vol. I, pág. 99.

(10) *Avisador*, 5 de Junio de 1875, pág. 1.

(11) Las medidas tienen carácter de aproximación, pues la colección está encuadernada. En los casos en que hasido posible, se han contrastado con ejemplares sueltos.

1843: 32 X 26 cm.
 1853: 42 X 29 ”
 1866: 53 X 37 ”
 1875: 60 X 42 ”

b.-COLUMNAS:

1843: 4 columnas
 1847: 5 ”
 1853: 4 ”
 1866: 5 ”

2.-ESTRUCTURA:

a.-SUPERFICIE IMPRESA:

a'.-REDACCIONAL:

a".-CABECERA: 6,5 cm. de alto.

b".-CUERPO:

-TITULARES: no hay, salvo raras excepciones, grandes titulares.

-ILUSTRACIONES: No tiene.

-TEXTO:

1844: No más de la mitad del espacio disponible. El resto está dedicado a publicidad y novelas.

1849: Páginas 2, 3 y 4 aproximadamente.

1851: Folletín y novela se insertan en los 2/3 inferiores de la 3.^a y 4.^a páginas.

1855: De aquí en adelante, el folletín pasa a ocupar del 1/4 a 1/5 inferior de las 1.^a y 2.^a páginas, aumentando, en consecuencia, el espacio del texto redaccional.

1866: Aumenta el espacio de texto al desaparecer los folletines, aunque de vez en cuando se intercala alguna novela.

b'.-PUBLICITARIA: (12)

1843: La mayor parte de la 1.^a página, variando según los días.

1854: Pasa a los 2/3 inferiores de la 4.^a y última página, ocupando a veces parte de la 3.^a.

b.-SECCIONES:

1844: Observaciones Meteorológicas, Avisos y Anuncios, Teatro, Efemérides (13), Noticias Religiosas, Movimiento de la Población (14), Orden de la Plaza, Entradas y Salidas de Buques, Cambios, Mercados, Ocurrencias de esta Ciudad, Obra de Teatro, Novela.

1849: Correos, Vapores, Avisos y Publicidad, Libros, Teatro, Observaciones Meteorológicas, Efemérides, Noticias Religiosas, Movimiento de la Población, Noticias Locales, Cortes, Parte Oficial, Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Parte Comercial e Industrial.

(12) Además de lo que se señala, hay, a veces, anuncios dispersos.

(13) La sección va encabezada por la fecha: *Málaga, tantos de tanto de 18...*

(14) Bautizos y muertes.

- 1851: Correos, Vapores, Avisos y Publicidad, Libros, Teatro, Efemérides, Noticias Religiosas, Movimiento de la Población, Noticias Locales, Cortes, Parte Oficial, Crónica Nacional, Crónica Extranjera, Folletín, Parte Comercial e Industrial (15).
- 1853: Correos, Vapores, Avisos y Publicidad, Teatro, Málaga tantos de tanto de 18. . . (16), Efemérides, Noticias religiosas, Movimiento de la Población, Noticias de esta Ciudad, Gacetilla, Comunicados, Avisos Oficiales, Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Parte Comercial e Industrial, Novela.
- 1855: Málaga tantos de tanto de 18. . ., Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Parte Oficial, Avisos Oficiales, Efemérides, Información Astronómica (17), Noticias Religiosas, Gacetilla, Comunicados, Movimiento de la Población, Variedades, Parte Comercial e Industrial, Avisos y Publicidad, Libros, Espectáculos.
- 1861: Málaga tantos de tanto de 18. . ., Cortes, Folletín, Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Avisos Oficiales, Efemérides, Noticias Religiosas, Gacetilla, Movimiento de la Población, Parte Comercial-Precios de Mercados, Avisos y Publicidad, Espectáculos.
- 1864: Málaga tantos de tanto de 18. . . (incluye el parte telegráfico), Folletín, Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Avisos Oficiales, Efemérides, Noticias Religiosas, Gacetilla, Movimiento de la Población, Ultima Hora, Parte Comercial, Avisos y Publicidad, Espectáculos.
- 1866: Málaga tantos de tanto de 18. . ., Folletín, Crónica Extranjera, Crónica Nacional, Parte Oficial, Avisos Oficiales, Efemérides, Noticias Religiosas, Gacetilla, Movimiento de la Población, Partes Telegráficos, Boletín Comercial y Marítimo, Avisos y Publicidad, Espectáculos.
- 1869: Málaga tantos de tanto de 18. . . (18), Correspondencia del *Avisador Malagueño*, Sesión de Cortes, Correo de Anoche (19), Crónica Nacional, Crónica Extranjera, Parte Oficial, Avisos Oficiales, Información Astronómica, Efemérides, Noticias Religiosas, Gacetilla, Movimiento de la Población, Partes Telegráficos (20), Parte Telegráfico. Servicio Particular (21), Parte Comercial, Anuncios y Publicidad.
- 1876: Aparece Ultima Hora.
- 1889: Málaga tantos de tanto de 18. . ., Noticias Generales, Gacetilla, Folletín; Movimiento Bibliográfico, Ultima Hora-Alcance, Noticias Telegráficas.
- 1893: Málaga tantos de tanto de 18. . ., Notas Políticas, Alcance Postal, Ultima Hora, Servicio Telegráfico, Anuncios Especiales, Boletín Comercial, Anuncios y Publicidad.

3.-IMPRESION:

a.-IMPRESOR: Desde la fundación del periódico, su propietario, José Martínez de Aguilar, con Imprenta en Calle del Marqués n.º 10 y 12. A partir de 1870, los nuevos dueños del periódico y la imprenta, Ambrosio Rubio y Alfonso Cano (22). Regentes de la im-

(15) Incluye noticias de movimiento de barcos, precios de granos y aceites en Málaga y otros mercados, bolsa, listas de exportaciones e importaciones, etc.

(16) Incluye la corresponsalia de Madrid, textos de otros periódicos, etc. Con el tiempo llegará a incluir también el artículo de fondo.

(17) Horas de salida y puesta del sol, etc.

(18) Ya hay artículo de fondo. También incluye la sección textos de otros periódicos comentados, sueltos, etc.

(19) No aparece siempre.

(20) Generalmente fechados en grandes ciudades extranjeras.

(21) Suelen estar fechados en Madrid.

(22) *Avisador*, 1 de Enero de 1871, pág. 1.

prenta fueron, que sepamos, Francisco López y Juan Bautista Pemau. Desconocemos la fecha en que ocuparon el cargo.

II.-FICHA ANALITICA (Contenido)

D.-EMPRESA PERIODISTICA:

1.-ASPECTOS JURIDICOS:

- a.-FUNDADORES: José Martínez de Aguilar.
- b.-PROPIEDAD: De 1843 a 1870, José Martínez de Aguilar. Hasta 1874, Ambrosio Rubio y Alfonso Cano. En adelante, Ambrosio Rubio. ?
- c.-EDITOR RESPONSABLE: Desde 1843 lo será Santiago Casilari, y en la década de los sesenta, si bien no podemos precisar el año, Francisco López.

2.-ASPECTOS ECONOMICOS:

a.-ADMINISTRACION:

- a'.-ADMINISTRADOR: Cabe suponer que Martínez de Aguilar, y, a partir de 1870, muy posiblemente, Rubio.
- b'.-LUGARES DE SUSCRIPCION: Para Málaga, la librería Martínez de Aguilar. Fuera, las principales librerías, según rezan todos los números del periódico.

b.-PRECIO DE LA PUBLICACION:

- a'.-VENTA AL NUMERO: 1844: 4 cuartos; 1847: 5 cuartos.

b'.-SUSCRIPCIONES:

- 1847: Málaga, un mes, 9 reales. Fuera, 12 rs. al mes y 34 al trimestre.
- 1853: Málaga, un mes, 10 rs. Fuera, 13 al mes y 37 al trimestre.
- 1855: Málaga, un mes, 7 rs. Fuera, 10 al mes y 28 al trimestre.
- 1866: Málaga, un mes, 9 rs. Provincias, 12 al mes y 34 al trimestre. Ultramar y extranjero, un mes, 20 rs., tres meses, 56.
- 1871: Igual en la península. Para ultramar y extranjero 25 al mes y 70 al trimestre.
- 1876: Málaga, un mes, 10 rs. Provincias, un mes, 13, tres meses, 38. Ultramar y extranjero, igual que en 1871.
- 1883: Mismo precio para la península. Fuera de ella, según franqueo.
- 1891: Málaga, un mes, 8 rs. Provincias, tres meses, 28 rs. Ultramar y extranjero, 48 rs. al trimestre. Cuba y Puerto Rico, tres meses, 40 rs. Filipinas y Fernando Poo, 48 rs. al trimestre.

c.-TARIFA DE PUBLICIDAD: (23)

- 1847: Anuncios, 0,5 rs. Comunicados, 1 r.
- 1861: Anuncios, 0,5 rs. Comunicados, 1,5 rs.
- 1866: Mismos precios. Anuncios religiosos, 2 rs.
- 1879: Anuncios, 0,5 rs. Comunicados, 2 rs. Anuncios religiosos, 2 rs. Avisos oficiales y judiciales, 3 rs. Anuncios de espectáculos, 4 rs.
- 1891: Comunicados, anuncios religiosos, oficiales y judiciales, a juicio del director. Anuncios primera plana, 4 rs. Tercera plana y reclamamos, 2 rs. Cuarta plana, 0,4 reales.

(23) Los suscriptores pagan la mitad.

E.-EQUIPO REDACCIONAL:

1.-DIRECCION:

a.-**CONSEJO DE REDACCION:** Durante la primera época (hasta la venta del diario fines de 1870), se ocupan sobre todo Santiago Casilari, Martínez de Aguilar y Juan Bautista Pemau. En la segunda época, Ambrosio Rubio y Augusto Jerez Perchet.

b.-**DIRECTOR:**

1843: Casilari.

185.: Martínez de Aguilar.

1866: Fernández del Castillo.

1867: Piñón y Silva.

1868: Martino y Díaz Martín, del que sabemos que seguía siéndolo en 1873, pero que había dejado el cargo antes del fin de la década.

187.: Cerda Goriot.

1881: Jerez Perchet.

Sin fecha conocida, Lafuente Palacio y Ambrosio Rubio.

2.-REDACCION:

a.-**REDACTORES JEFES:** ---

b.-**REDACTORES:**

1843: Santiago Casilari, que lo fue hasta su muerte en 1885. Pemau.

1862: Prado y Reguera. Francisco López. Flores García ? Rubio ? Cano ?

1873: Cerda Goriot. Rubio. Cano.

1877: Jerez Perchet. Rubio. García Reguera.

1888: Alcántara Ruiz.

3.-COLABORADORES: (Por orden alfabético).

Cristóbal Alarcón Bonel, José Avilés Pérez, Joaquín Bugella Cestino, Antonio Cánovas del Castillo, José M.^a Cánovas Jimenez, Antonio Ramón Carrillo de Albornoz, José Carvajal y Hue, Narciso Díaz de Escovar, Juan Jacobo Fernández de Fuentes, Ambrosio Fernández Merino, Federico Ferredón Martínez, Francisco Flores y García, Eloy García Valero, Francisco Guillén Robles, Rafael Gutiérrez Jiménez, José Francisco Herrera Fajardo, Eduardo Maesso Campos, Andrés Mellado Fernández, José Mesa Leompart, Atenodoro Muñoz, José Oliver y Assols, Aurelio Ramírez Bernal, José Robles Lacourtiade, Manuel Rodríguez de Berlanga, Emilio Rodríguez García, Juan Tejón y Rodríguez, Francisco Javier Simonet, Francisco de la Vega Ramos, etc.

4.-**ORIENTACION:** En líneas generales, y con muchas y notables excepciones, hombres progresistas en diversos grados, coincidiendo con la línea del periódico, si bien, a partir de finales de los sesenta, se impone en el mismo una orientación marcadamente conservadora, impulsada por su director, por estos años, Luis Martino, pese al talante liberal de otros miembros del equipo.

F.-**NATURALEZA Y ORIENTACION:** El periódico se identifica desde el principio con la burguesía malagueña, cuya curva de ascenso, crisis y hundimiento sigue paralelamente.

Políticamente muestra una orientación liberal, moderándose sin embargo siempre que decre-

cen los márgenes de la libertad de expresión, para evitar sanciones de cualquier tipo, pues no hay que olvidar su carácter de negocio privado. Hay un giro hacia posiciones conservadoras a finales de la década de los sesenta, coincidiendo, lógicamente, con la crisis nacional y, a nivel local, con la primera crisis económica malagueña. A partir de aquí, fluctuaciones, predominando un tibio liberalismo hasta que, próximo ya su fin, se desentiende de la política esteril de los turnos.

A nivel económico, es, desde luego, un periódico «de clase» –nunca de partido, aunque a veces define claramente sus preferencias– identificado con la burguesía industrial y comercial malagueña, a la que defiende fielmente y cuyas polémicas internas refleja.

Católico ortodoxo en materia religiosa.

G.–DIFUSION:

1.–DISTRIBUCION: Para la ciudad, repartidores propios. Fuera, correos.

2.–ZONAS DE DIFUSION:

a.–NUMERO DE EDICIONES: Una.

b.–ZONA CUBIERTA: No podemos precisar.

3.–LECTORES:

a.–NUMERO DE LECTORES: Aún sin datos precisos, cabe suponer que varios por ejemplar.

b.–COMPOSICION DE LOS LECTORES: Por el carácter del diario, burguesía, pequeños comerciantes y propietarios y capas medias en general.

III.–ASPECTOS HISTORICOS.

1.–SIGNIFICACION: Identificación con los intereses de la burguesía comercial e industrial malagueña.

2.–FUENTE HISTORICA: Una de las más importantes para el estudio de la Málaga de mediados y finales del XIX, y esto a casi cualquier nivel: económico, político, ideológico, etc.

3.–LOCALIZACION DE FONDOS: Museo de Cultura Popular de Málaga. Archivo Narciso Díaz de Escovar.

LA EMPRESA

El estudio de la empresa es importante «... no sólo en el aspecto económico, sino también como condicionante de una ideología... En esta época (s. XIX) fue casi siempre una empresa de partido...» Otros «... representaron un indicio débil, pero real, de empresa industrial por la aportación de capital individual o familiar, invertido en la creación y difusión de un rotativo a la vez informativo y político, artístico y literario. Sólo entonces la empresa empezó a ser negocio» (24).

El Avisador Malagueño pertenece a esta segunda especie.

Su fundador, José Martínez de Aguilar y Moyano, pertenecía a la tercera generación de una dinastía de impresores y librerías implantada en Málaga desde mediados del siglo XVIII. La empresa familiar, desde tiempos de su abuelo, había ido progresando sin cesar (25), y al tiempo de la fundación del periódico, era dueño de una imprenta y una librería. Tenía pues, la infraestructura perfecta para lanzar un periódico que, por lo demás, aún cuando no resultase en sí un buen negocio, y no fue este el caso, siempre contribuiría al sostenimiento de la imprenta. Funda, pues, el *Avisador* en Mayo de 1843.

El depósito exigido por la ley de imprenta vigente (26) no debió suponer problema (27).

Desgraciadamente, se desconocen datos concretos sobre las cuentas del periódico, pero no cabe duda de que fue un buen negocio, como lo demuestran las sucesivas mejoras introducidas en el mismo. Otro dato en favor de su rentabilidad es la rápida reconstrucción de todo el complejo (imprenta, librería y redacción y administración del diario) de Martínez de Aguilar, destruido en un incendio el 10 de Enero de 1849: «El *Avisador* fue ganando renombre y su empresa haciendo de él un pingüe negocio, hasta el punto de poder levantar un buen edificio para su redacción, imprenta y librería, que sucedió al caserón antiguo destruido por un voraz incendio en el que pereció un hijo de Martínez de Aguilar» (28).

Signo también de prosperidad fue la decisión de regalar a sus suscriptores, y esto durante varios años, una revista semanal ilustrada que llegaría a ser la mejor de Málaga en su género: la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*.

Sin embargo, el periódico fue vendido por Martínez de Aguilar. A fines de 1870, la propiedad del negocio completo pasó a Ambrosio Rubio y Alfonso Cano (29), primero dependientes de la librería y luego redactores.

(24) GARCIA NIETO, C.: *La Prensa Diaria de Barcelona de 1895 a 1910*, en *Prensa y Sociedad en España. (1820-1936)*, Madrid, 1975, págs. 244-245.

(25) P. ANDRES LLORDEN, *La Imprenta en Málaga*, 2, vols., Málaga, 1973. Págs. 95-98.

(26) Ley de Imprenta del 22 de Mayo de 1837, reordenada el 17 de Octubre del mismo año.

(27) 10.000 rs. en el caso del *Avisador*.

(28) DIAZ DE ESCOVAR, N. Manuscrito. A. N. D. E. Caja 26, 1-H.

(29) *Avisador*, 1 de Enero de 1871.

No poseemos la escritura de venta, que nos hubiese ilustrado mucho tanto acerca de la importancia económica del diario como –tal vez– de las razones de la transacción. No obstante, la significativa fecha en que se produce da bastante que pensar.

Los últimos años de la década de los sesenta y primeros de los setenta coinciden con la crisis que, a nivel nacional, hará retroceder a la burguesía desde sus posiciones progresistas a otras claramente conservadoras, y la burguesía malagueña en ningún momento debió escapar a este cambio de orientación. A todo esto se suma, en Málaga, la crisis económica que se manifestará, en primer lugar, en su industria siderúrgica (30).

¿Podía escapar un periódico del carácter del *Avisador* a esta doble crisis? Evidentemente, no. Cabe suponer que el negocio se resintió, supuesto que confirma el hecho de que Martínez de Aguilar trató de cambiar la orientación del diario poniendo en su dirección a un conservador. Más adelante insistiremos en ello.

Tal vez la medida no fue suficiente, tal vez Martínez de Aguilar no se sintió con fuerzas para abandonar la trayectoria seguida durante veintisiete años. Lo cierto es que vendió el periódico, junto a la imprenta y librería.

Los nuevos dueños, al parecer, aprobaban la dirección conservadora de Luis Martino, del que nos consta que seguía en el cargo en 1873.

Es posible que, pasado poco tiempo, quedase Ambrosio Rubio como único propietario, porque los pies de imprenta de los libros de la del *Avisador*, que hasta 1874 rezan «Imprenta de Rubio y Cano», a partir de este año llevan sólo el nombre del primero (31). Esta hipotética deserción de Cano abona la idea de que el negocio no era ya tan rentable como tiempo atrás. En realidad, es probable que los motivos de la desaparición del periódico en 1893, haya que buscarlos precisamente en problemas económicos de la empresa. Ciertamente, para sobrevivir en tiempos tan poco propicios –la economía malagueña está arrasada– el diario tendría que haberse reestructurado profundamente. Pero otros periódicos lo consiguieron. ¿Por qué, entonces, no el *Avisador*? Además, el cese de la publicación se presenta como temporal: «Advertencia: la necesidad de emprender reformas de consideración en el *Avisador Malagueño* . . . nos obliga a suspender su publicación por tiempo indeterminado» (32).

La suspensión temporal suele usarse en el siglo XIX, para encubrir un cierre evitando tener que devolver a los suscriptores el dinero cobrado por adelantado (33), lo que una empresa de tanto prestigio como la del *Avisador* no debió resignarse a hacer sin graves motivos.

(30) Ver LACOMBA, J. A., *La Economía Malagueña del Siglo XIX. Problemas e Hipótesis*, en *Gibralfaro*, n.º 24, año XXII, Málaga, 1972, pág. 129.

(31) P. ANDRÉS LLORDEN, Op. cit., págs. 303-311.

(32) *Avisador*, 30 de Julio de 1893, pág. 1.

(33) ALMUIÑA, C., Op. cit. Vol. I, pág. 525.

LOS HOMBRES

Son los hombres relacionados con un periódico los que, en principio, dan a éste su personalidad.

Directores, redactores, colaboradores... ellos dan forma al periódico, su criatura. Pero la relación no va sólo en un sentido. Un periódico es algo más que la suma de los esfuerzos e intencionalidad de los hombres que lo componen, y llega a imponerse, en alguna medida, a los mismos que lo redactan y componen. La relación periódico-periodista va, pues, en las dos direcciones. Es, desde luego, una relación dialéctica.

De los hombres que, como directores, redactores o colaboradores, estuvieron cercanos al *Avisador* (34), nos ha parecido interesante reseñar, sobre todo, dos aspectos: extracción de clase e ideología política.

1.-EXTRACCION DE CLASE:

Para determinarla, nos hemos fijado en las profesiones:

En la época de la publicación del diario, el escritor y periodista (casi siempre ambas cosas simultáneamente) no se dedicaba, en muchos casos, con exclusividad a la pluma. Solía ejercer en algún otro campo. Por tanto, vamos a prescindir, en la relación que sigue, de considerar aquellas actividades como profesión al objeto de evitar imprecisiones.

Del medio centenar de hombres de que tenemos noticia cierta que colaboraron de algún modo en el *Avisador*, hemos podido establecer la profesión de 32, muestra lo bastante amplia como para permitir algunas conclusiones:

PROFESIONES:

Abogacía	13
Licenciados	7
Sacerdocio	4
Administración	3
Tipografía	2
Comercio	1
Industria	1
Ingeniería	1

(34) Para más detalles respecto a los periodistas, ver SOLA, A., *El Avisador Malagueño, un Periódico para la Burguesía Malagueña de la Segunda Mitad del Siglo XIX*, Memoria de Licenciatura mecanografiada, Facultad de Letras de Málaga, 1976, págs. 87-113.

Como vemos, con excepción de dos obreros tipógrafos que, por otra parte, pronto se elevaron de categoría social (35), los demás ejercían profesiones, en general, liberales, para la mayoría de las cuales se necesitaban largos estudios.

Algunos poseían negocios de considerable envergadura (36), otros sobresalieron en política (37) o en el campo científico o cultural (38).

Todo ello nos da derecho a afirmar que los hombres que dieron vida al *Avisador* fueron, casi en bloque, de extracción burguesa o, en todo caso, de capas medias, lo que resulta perfectamente coherente con el tipo de periódico que materializaron.

2.-IDEOLOGIA POLITICA:

En el muestreo de ideologías políticas la imprecisión se hace mayor, pues en muchos casos no ha sido posible establecer partidos concretos, bien porque no hubiese militancia, bien por falta de datos.

De los 16 casos conocidos, encontramos 12 de tendencias que podemos considerar progresistas contra 4 conservadores.

Claro predominio, pues, de las opciones progresistas, dentro de las cuales se encuadran 2 republicanos federalistas y 1 socialista.

Aun así, a excepción de ese solitario socialista (39), nadie más relacionado con el *Avisador* cuestionó nunca, que sepamos, el dominio de clase de la burguesía.

LAS LEYES

No es éste lugar para hacer una recopilación detallada de las legislaciones de imprenta que constelan nuestro agitado siglo XIX, pero sí parece necesario trazar algunos rasgos de las fundamentales que señalaron los márgenes dentro de los cuales hubo de moverse *El Avisador Malagueño*.

El nacimiento del periódico vino regulado por la ley de imprenta del 22 de Mayo de 1837. Dichaley, promulgada por el gobierno liberal de Calatrava, según el criterio represivo (40), trató, sin atentar contra los principios básicos del liberalismo, de moderar el ardor doceañista surgido del motín de La Granja.

(35) Se trata de Juan Bautista Pemau, que llegaría a ser Regente de la Imprenta del periódico y erudito escritor, y Francisco Flores García, que, además de autor de éxito, fue, en la República, Gobernador de Ciudad Real.

(36) Gutiérrez Jiménez y el propio Martínez de Aguilar.

(37) Cánovas y Carvajal y Hue.

(38) Simonét y Rodríguez de Berlanga.

(39) Mesa Leompart.

(40) Ver CABRERA, ELORZA, VALERO y VAZQUEZ, *Datos para un Estudio de la Prensa Diaria Madrileña. (1850-1875)*, en *Prensa y Sociedad en España. (1815-1836)*, Madrid, 1975, pág. 49 y sigs.

Esta ley fue reordenada el 17 de Octubre del mismo año por un decreto bastante restrictivo del gobierno Bardají, que fue el primero en responsabilizar directamente al editor del contenido del periódico, amén de exigir, para tener tal cargo, ser contribuyente directo de una cuota bastante elevada, lo que dificultaba enormemente la fundación de un periódico, ya que era difícil hallar alguien dispuesto a aceptar ser editor responsable (41). Y, aún más grave, era obligatorio entregar dos ejemplares de cada número al jefe político de la localidad, quien, en cualquier momento, podía prohibir la distribución.

Por último, se estableció el sistema de jurados.

Un mayor endurecimiento se advierte en el decreto del 10 de Abril de 1844, que, además de imponer enormes depósitos (42) y penas pecuniarias, establece una cuasi censura.

En 1845 desaparece el sistema de jurados, sustituidos por un tribunal de jueces de primera instancia presididos por un magistrado de la audiencia (43).

Con diferentes altibajos, sigue la misma tónica de endurecimiento, hasta el advenimiento del bienio liberal, que reinstauró las leyes de 1837.

En 1856 Narváez volvió por decreto al sistema moderado de rigidez de los años 44 y 45.

La ley de Cándido Nocedal se promulgó en 1857, estableciendo unos depósitos altísimos.

1864 supone una cierta apertura, pero a partir de aquí hay una cerrazón progresiva que culmina en 1867 con la ley de González Bravo, que establecía que las causas por delitos de prensa fuesen a puerta cerrada e incluso prohibía la publicación de la defensa si con ella: «se intenta producir alarma o escándalo o excitar las pasiones» (44).

La Gloriosa trajo la libertad de prensa y la afirmación de la no existencia de delitos de imprenta, remitiendo exclusivamente al código penal.

No obstante, el giro conservador se inicia con Castelar.

La Restauración volvió al sistema de censura previa, aportando como novedad la desaparición de la figura del editor responsable. La responsabilidad recaía sobre el periódico como entidad, y las penas eran de suspensión temporal y desaparición a la tercera recaída.

1883 trae una reinstauración del sistema liberal a cargo de Sagasta.

Esta ley de imprenta, compromiso entre las ideas progresistas y las conservadoras, durará, casi sin interrupción, hasta la II.^a República (45).

(41) GOMEZ APARICIO, P.: *Historia del Periodismo Español*, 2 vols. Madrid, 1967, pág. 49 y sigs.

(42) 80.000 rs. para un diario en Málaga.

(43) CABRERA, ELORZA, VALERO y VAZQUEZ, Op. cit., pág. 60.

(44) Op. cit., pág. 62.

(45) Op. cit., págs. 62-65.

No parece haber tenido el *Avisador* grandes problemas a través de las distintas legislaciones.

Fue, desde 1853, periódico político, pero su inicial carácter económico era, en última instancia, su razón de ser. Esta necesidad de suministrar continuamente una información económica, más su carácter de negocio privado, hicieron siempre que el diario cuidase mucho de atenerse a la más estricta legalidad.

Pero había un sistema del que el *Avisador* echaba mano con harta frecuencia para, sin riesgo de delinquir, evitar dar opiniones sobre determinados asuntos, opiniones que, o hubiesen sido punibles, o hubiesen contradicho su postura política del momento: la más absoluta impersonalidad informativa.

Una seca exposición de hechos sin comentario alguno, más la reproducción –bastante tendenciosa a veces– de textos de otros periódicos, también sin comentar, eran las formas del diario de demostrar su desacuerdo con las posturas gubernamentales cuando la cerrazón del poder no permitía una crítica abierta desde sus páginas.

Respecto al depósito previo, sólo la ley de 1857 lo elevó por encima de las posibilidades del *Avisador*, que se vio obligado, durante algunos años, a abandonar, al menos oficialmente, su carácter político (46).

La única sanción que sufrió el periódico a lo largo de sus 50 años de existencia, fue una suspensión de 15 días, que se quedó en 8 (47), por referirse a una cuestión prohibida.

En resumen, con su actitud respecto a la ley, *El Avisador Malagueño* parece haber hecho suya la célebre frase de Larra: «Lo que no se puede decir, no se debe decir».

«EL AVISADOR MALAGUEÑO» Y SU TIEMPO

A fines del siglo XVIII, España puede mirar con cierto optimismo su entrada en una nueva época. Ha sido un siglo de grandes transformaciones, pero durante el primer tercio del XIX al país le tocará sufrir las secuelas de la Guerra de la Independencia: una agricultura arruinada, una red de comunicaciones destrozada y los inicios de la industria detenidos.

Por otra parte, la política retrógrada de Fernando VII impide desenvolverse libremente a la iniciativa privada, sin sustituirla por una intervención estatal a todas luces imposible, dado el estado financiero del país.

La muerte de Fernando VII cambia las cosas y el reinado de Isabel II se inicia con una serie de medidas económicas progresistas. Demasiado tarde. Una descapitalización nacional muy fuerte dará los principales beneficios de estas nuevas medidas al capital extranjero.

(46) *Avisador*, 16 de Agosto de 1857, pág. 1.

(47) Del 6 al 13 de Junio de 1875.

Veamos ahora el panorama malagueño: A fines del siglo XVIII conoce la ciudad una etapa de gran prosperidad que «... arranca del momento en que Málaga pudo comerciar directamente con las Indias. En efecto, el decreto de 1778 posibilitó la salida de sus exedentes agrícolas y estimuló la producción y el comercio en general» (48).

Pero el siglo XIX comienza con una profunda crisis. Las epidemias de fiebre amarilla de 1803 y 1804, con la subsiguiente incomunicación, además de la sangría demográfica, afectaron fuertemente al comercio de exportación. A esto vinieron a unirse malas cosechas, inundaciones y terremotos.

La invasión francesa y la independencia de Hispanoamérica supusieron, que duda cabe, otro desastre para la debilitada economía malagueña, y, sin embargo, es tal vez aquí donde hemos de buscar la génesis de una serie de capitales, acumulados por medios más o menos ortodoxos, que posibilitaron un rápido despegue para la ciudad a partir de la década de los veinte (49).

Desde entonces, amplio despegue comercial, apoyado en los productos agrícolas, e inicio de la ambiciosa aventura de la siderurgia malagueña: «La Concepción» comienza a funcionar en 1830, y «La Constancia» en 1833.

Respecto a la industria textil podemos situar su florecimiento en fechas más tardías, con la fundación, en 1847, de «Industria Malagueña, S. A.». El monopolio de textiles en Málaga lo ostentarán las familias Larios y Heredia, y su mercado será, en gran medida, el mundo rural de la provincia (50).

Tenemos, pues, hacia los años 40 del XIX, un próspero núcleo de burguesía comercial e industrial operando en Málaga. Estaban dadas las condiciones para la creación de un periódico como *El Avisador Malagueño*.

«Este periódico ... respondió y satisfizo a una necesidad de su creciente comercio (de Málaga) y su ya próspera industria, y mereció desde luego favorable acogida del público, siendo así el primero que puede decirse implantó en Málaga de un modo definitivo y permanente esta clase de publicaciones periódicas, lo que no habían logrado antes alcanzar los muchos ensayos que para ello se habían efectuado» (51).

Políticamente estamos en los años complicados que Pierre Vilar ha llamado «Era de los Pronunciamientos»: Regencia de María Cristina hasta 1840, pronunciamiento de Espartero y, en 1843, mayoría de edad de Isabel II, con su secuela de gobiernos moderados.

Es este el año de la fundación del periódico, y aunque no llegaría a ser oficialmente diario político hasta 1853, no se recata de inmiscuirse en ese campo cuando lo cree conveniente (52).

(48) GARCIA MONTORO, C., *Fundación de las Ferrerías «La Concepción» y «El Angel» de Marbella en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4 y 5, Granada, 1977-78, pág. 291.

(49) Ver GARCIA MONTORO, C., *Málaga en los comienzos de la Industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, 1978, págs. 22-23.

(50) Ver LACOMBA, J. A., *Op. cit.*, pág. 119.

(51) *Avisador*, 19 de Enero de 1873, pág. 1.

(52) Incluso fuertes campañas contra algunos gobiernos.

Años difíciles también para Málaga. Díaz de Escovar resume con concisión: «Desde 1836 a 1856 fue escenario Málaga de sangrientas luchas comenzadas por el asesinato de sus gobernadores, alentadas por el pronunciamiento de 1843 y sostenidas con los sucesos políticos posteriores.

En ese período nacieron dos diarios importantes: *El Avisador Malagueño* y *El Correo de Andalucía* (53).

La libertad de expresión desde la muerte de Fernando VII se abre paso con gran lentitud, al compás de las medidas económicas tendentes a impulsar la libre iniciativa.

Estrena, pues, el *Avisador* su subtítulo político en 1853, con una orientación claramente progresista, y, si bien no es periódico de partido, ciertamente no oculta sus preferencias.

Por esta época da cabida en sus páginas a avisos de este género:

«Varios electores del Progreso Legal suplican a los amigos políticos que ostentan igual derecho, se sirvan concurrir al salón del Liceo ... hoy domingo 16 del actual... para conferenciar sobre las próximas elecciones de Diputados a Cortes y designación por los electores de cada distrito del candidato que deben apoyar» (54).

Pero una legislación represiva hace mostrarse prudente al periódico, que ostenta gran concisión informativa, actitud que no cambiará hasta la Vicalvarada, de la que da las primeras noticias el 2 de Julio de 1854 en un número extraordinario, si bien no se pronuncia sobre los hechos.

El 12 de Julio inserta el siguiente artículo:

«La reciente orden dada por el capitán general de Madrid suspendiendo los periódicos políticos «El Clamor», «La Epoca», «Las Novedades», «El Diario Español» y «La Nación», fundándose en que estos periódicos suspendieron espontáneamente su publicación para no combatir a los sublevados y que habiendo vuelto a publicarse no insertaron los partes oficiales por no causar este pequeño daño a los mismos, no podía pasar enteramente desapercibida... Nosotros dejamos a un lado la delicada cuestión de si los periódicos suspensos ... han obrado bien o mal en la conducta que han observado. Algunos de la Corte no la han seguido, ni ninguno de las provincias, no obstante pertenecer en su mayoría a la oposición» (55).

Como vemos, el *Avisador* censura veladamente a los colegas que, espontáneamente, han dejado de publicarse, pese a declararse de la oposición. Le importa además no tener problemas con la autoridad, actitud que cambiará radicalmente al sumarse Málaga al pronunciamiento:

«... A poco se supo que se habían reunido las autoridades... y corrió la noticia de que Barcelona, Valencia y Alicante se habían pronunciado con sus guarniciones. Desde entonces aumentó el entusiasmo popular, y nadie pudo dudar siquiera de que pasase el día sin que Málaga siguiese el ejemplo de aquellas po-

(53) DIAZ DE ESCOVAR, N., *Apuntes para la Historia del Periodismo...* vol. I, pág. 9.

(54) *Avisador*, 16 de Enero de 1853, pág. 2.

(55) *Avisador*, 12 de Julio de 1854, pág. 2.

pulosas ciudades. No bien, en efecto, empezó a oscurecer, cuando se lanzó a la calle la población en masa . . . y con un entusiasmo difícil de describirse empezaron a dar vivas a la Constitución, a la Ley, a la Moralidad Pública. . . .» (56).

No se escatiman elogios a los progresistas:

Nos cumple consignar los esfuerzos hechos por los hombres más notables del partido progresista para conservar el orden» (57).

«Ahí estaba el Partido Progresista . . . ahí estaban sus activos, sus incansables jefes para neutralizar el exceso de las pasiones enardecidas» (58).

Se suceden, en cambio, los improperios al Ministerio caído:

«Esos mismos hombres y sus hechuras, que creyeron . . . en su necio orgullo que la nación española era un patrimonio que les perteneciera de derecho y del que podían disponer a su antojo» (59).

Al entusiasmo inicial, siguen dos años de agitaciones tras los cuales la reina elimina a Espartero y O'Donnell, para, en 1856, llamar a Narváez y sus moderados, que alternaran con O'Donnell y la Unión Liberal hasta 1868 (60).

1857 será fecha clave para el periódico, al que el elevado depósito pecuniario exigido por la ley de imprenta promulgada ese año obliga a dejar de ser político:

«A los señores suscriptores: Dentro de dos días cumplirá el mes de plazo que concedió el gobierno a todos los periódicos . . . para llenar las condiciones de editor y depósito que determina la nueva ley de imprenta . . . «El Avisador Malagueño» haciendo difíciles sacrificios, superiores a los que una empresa de esta clase permite, pudiera entrar en las expresadas condiciones; pero razones que se comprenderán fácilmente le obligan a desistir . . . pues habría necesidad de aumentar el precio de abono a fin de subvenir de alguna manera a los elevados gastos que originaría un depósito tan enorme» (61).

Todo parece indicar, aún sin datos de tirada, que el periódico logró, mal que bien, capear el temporal, aunque hasta varios años después, como ya hemos dicho, no volvió a su carácter oficial de político. Además, en ningún momento dejó de suministrar información de este tipo. Al fin y al cabo, ¿quién es capaz de definir lo que es o no «político»?

A principios de los sesenta, Málaga conoce la primera gran crisis de su industria siderúrgica, que, de hecho, venía arrastrando problemas desde la década de los cuarenta (62). Respecto a los textiles, tampoco estaban libres de dificultades, la principal de las cuales, aunque coyuntural, era el

(56) *Avisador*, 20 de Julio de 1854, pág. 2.

(57) *Avisador*, 20 de Julio de 1854, pág. 2.

(58) *Avisador*, 21 de Julio de 1854, pág. 2.

(59) *Avisador*, 22 de Julio de 1854, pág. 2.

(60) VILAR, P., *Historia de España*, París, 1963, pág. 82.

(61) *Avisador*, 16 de Agosto de 1857, pág. 1.

(62) GARCIA MONTORO, C., *Fundación de las Ferrerías «La Concepción» y «El Angel» de Marbella*, pág. 442.

abastecimiento de materias primas (63). Estas cuestiones, de vital importancia para Málaga, aparecen fielmente reflejadas en las páginas del *Avisador*.

Políticamente, el diario vendrá a situarse en una línea de oposición a los últimos gobiernos de Isabel II (64).

La convulsión nacional que supuso el destronamiento de la reina y la revolución, unida en Málaga al progresivo deterioro económico, coincide en fecha con el acceso a la dirección del *Avisador* de un conservador. Evidentemente, el hecho no es casual y ya, al hablar de la empresa, expusimos la hipótesis de una crisis en el diario que debía remontarse a algún tiempo atrás.

El movimiento revolucionario de 1868, último en que participó la burguesía, fue ya una revolución peligrosa para ésta, y el gobierno surgido de la Gloriosa tuvo buen cuidado de limitar sus concesiones a unas capas oprimidas que daban demasiadas señales de movimiento.

Será a partir de estas fechas cuando el *Avisador* comience a dar información más detallada sobre movimiento obrero y campesino, siempre en tono paternalista y condenando la agitación.

En Málaga, los sucesos del 68 llegaron a una violencia extrema y hasta 1869 se suceden revueltas, huelgas y exigencias económicas por parte de un proletariado muy activo.

La reacción del diario, que, él mismo indica «no contribuyó al movimiento que se inició en Septiembre de 1868» (65) será pedir con insistencia la pronta elección de monarca y un gobierno fuerte:

«No hay ya otro remedio que abordar ... la cuestión magna, la elección de monarca ... Nada de términos medios: el país necesita que el principio de autoridad recobre todo su vigor» (66).

Sin embargo, la candidatura de Amadeo de Saboya nunca será apoyada por el periódico, decididamente temeroso de veleidades progresistas.

El asesinato de Prim, simultáneo a la llegada del rey, silve de pretexto para la siguiente andadura:

«Cuántas veces hemos oído a los progresistas lanzar sus anatemas contra la policía... hoy no hay periódico de ese partido que no lamente la ausencia de toda vigilancia en un sitio tan público como el escogido para atentar contra la vida del general Prim ... El partido Progresista está condenado a levantar todo lo que derribó ... a hacer lo mismo que condenara, a imitar en todo y por todo a las administraciones contra las cuales conspiró tantos años» (67).

Las críticas continúan con motivo de la formación del primer gabinete del reinado:

(63) Ver GARCIA MONTORO, C., *Málaga en 1862: La Exposición Provincial de productos*, en *Baética*, n.º 1, Málaga, 1978, págs. 442-443.

(64) *Avisador*, 19 de Enero de 1873, pág. 1.

(65) *Avisador*, 19 de Enero de 1870, pág. 1.

(66) *Avisador*, 8 de Octubre de 1870, pág. 1.

(67) *Avisador*, 31 de Diciembre de 1870, pág. 1.

«El primer ministerio del reinado de Doña Isabel II fue también, como el de hoy, un ministerio de conciliación, y entonces los artículos ... y los discursos ... progresistas decían que estos ministerios son poco fuertes y poco duraderos, y que no conviene que comience un reinado con gobiernos de poca duración. Hoy vuelven a reunirse en el gobierno, después de ruidosas desavenencias, el Partido Radical y cierta fracción del Unionista, y los periódicos radicales aplauden la constitución del actual gabinete» (68).

Tanto la abdicación de Amadeo como la proclamación de la República se reflejan en las columnas del *Avisador* tan escuetamente que este mismo laconismo da que pensar. Únicamente se reconoce cierto espíritu de orden y justicia al ministerio Figueras (69).

La Restauración, en fin, fue acogida con verdadero alivio:

«Difícilmente presenta la historia cambios tan rápidos como el que acaba de llevarse a cabo para la Restauración de la Monarquía en España, en la persona de Don Alfonso XII.

Un movimiento realizado en 24 horas ha dado por resultado su proclamación en todas las provincias, siendo en todas igualmente recibida la noticia y acatada» (70).

El periódico se siente con derecho a moralizar un poco, y al día siguiente inserta un artículo claramente doctrinal:

«En efecto, si por un lado los pueblos deben de estar sometidos a sus jefes, porque representan el derecho, piedra angular de todo Estado... también por otro los Jefes de Estado deben reconocer a sus súbditos mayor o menor número de facultades sociales, según su mayor o menor desarrollo intelectual» (71).

Poco tiempo quedó para alegrarse. La industria siderúrgica, que había tenido un breve respiro de 1873 a 1876, en que las ferrierías del norte estuvieron paralizadas, al volver éstas a la actividad entró en un colapso del que ya nunca se recuperaría (72). Por si esto no bastara, a fines de la misma década hace su aparición en Málaga la filoxera. La vid, en su caída continua, inserta en una coyuntura depresiva a nivel nacional, arrastrará consigo a otros sectores malagueños, fundamentalmente el textil, que daba salida a sus productos, en gran medida, en el área agrícola (73).

«La importancia de la crisis filoxérica no se reduce al propio ámbito agrícola, sino que viene a ser el eje en torno al cual es articulado todo un proceso de descomposición socioeconómica» (74).

Testigo de excepción de ese proceso será el *Avisador*, cuyas columnas registran un número cre-

(68) *Avisador*, 8 de Enero de 1875, pág. 1.

(69) *Avisador*, 19 de Febrero de 1873, pág. 1.

(70) *Avisador*, 5 de Enero de 1875, pág. 1.

(71) *Avisador*, 6 de Enero de 1875, pág. 1.

(72) LACOMBA, J. A., Op. cit., pág. 124.

(73) LACOMBA, J. A., *Acta de Nacimiento de una Empresa: «Industria Malagueña, S. A.»*, en *Gibraltar*, n.º 25, año XXII, Málaga, 1973, pág. 101.

(74) LACOMBA, J. A., *En Málaga, a fines del Siglo XIX: Filoxera, Desindustrialización y Crisis General*, en *Gibraltar*, n.º 26, año XXIII, Málaga, 1974, pág. 92.

cientemente de artículos dedicados a la economía, confirmando el aserto de que «...ayer, como hoy, la prensa se hace eco de la economía fundamentalmente cuando es problema» (75).

La evolución finisecular de la línea política del periódico es muy reveladora: Aún lo veremos regresar a posiciones tibiamente liberales y así en 1885 defenderá a la Coalición Liberal. Sus motivos:

«Es preciso sacar los municipios del Estado de la postración a que los han conducido los errores de los gobiernos y la indiferencia y abandono de los pueblos» (76).

Pero a medida que la crisis avanza en Málaga, la fe del periódico en los partidos, conservadores o liberales, desaparece, y en sus últimos años llega a afirmar rotundamente:

«No estamos convencidos, ni mucho menos, de que sea necesaria la existencia de los Partidos Políticos ... pero el no estar persuadidos de la necesidad de la existencia, ni del turno pacífico de los partidos, no quiere decir que creamos que hayan de ser siempre unos mismos los encargados de regir los destinos de la Patria. ... Las opiniones, la índole de los estudios especiales de cada uno y hasta las condiciones de carácter dan a los gobernantes diferentes aptitudes. ... Sentado todo esto, es natural que según sea la clase de problemas que hay que resolver en cada momento histórico, varíen los hombres del gobierno.

Claro es que con estas teorías se destruye el parlamentarismo y desaparece eso que se llama el juego de los partidos.

Pero nosotros creemos que ... lo que tiende a desaparecer son los partidos mismos» (77).

Ciertamente, había motivo para tanta decepción. Desaparecida la prosperidad malagueña, en crisis la clase social que la hizo posible y se benefició de ella, el *Avisador* había perdido su objeto y sus destinatarios.

Su desaparición, en Julio de 1893, coincide con «el colapso final de una formación socioeconómica y el comienzo de una nueva y distinta etapa en la historia de la región malagueña» (78).

(75) MORILLA CRITZ, J., Op. cit., pág. 85.

(76) *Avisador*, 23 de Abril de 1885, pág. 1.

(77) *Avisador*, 28 de Enero de 1893, pág. 1.

(78) LACOMBA, J. A., Op. cit., pág. 120.